D E C R E T O Nº .0029.

NEUQUÉN, 04 ENE 2023

V I S T O:

El Expediente N° CD-251-B-2022, y la Ordenanza N° 14474, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 14474, se designó con el nombre "PLAZA LOCUTORES NEUQUINOS" al Espacio Verde N° 202, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-044-0382-0000, ubicado en la intersección de calles Cordillera Esencial y Soldi del Barrio Terrazas de Neuquén;

Que el artículo 2°) de la ordenanza precedentemente citada, autorizó a través de la Subsecretaría de Espacios Verdes el emplazamiento de un monumento representativo en el mencionado Espacio Verde;

Que tomó intervención la Subsecretaría de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, no formulando observación alguna a la Ordenanza N° 14474;

Que mediante Decreto N° 0002/2023 se dejó a cargo de la Secretaría de Gobierno, al señor Secretario de Hacienda;

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 85º) inciso 5º) de la Carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) PROMÚLGASE la Ordenanza Nº 14474 sancionada por el ---------- Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, el día 15 de diciembre de 2022, mediante la cual se designó con el nombre "PLAZA LOCUTORES NEUQUINOS" al Espacio Verde N° 202, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-044-0382-0000, ubicado en la intersección de calles Cordillera Esencial y Soldi del Barrio Terrazas de Neuquén.

Dra. MARIA LIDIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquen

Artículo 2°) El presente decreto será refrendado por los señores ---------- Secretarios de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y de Hacienda a cargo de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Tecnica
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Neuquen

FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN
CAROD.